



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

5488^a sesión

Jueves 13 de julio de 2006, a las 15.25 horas
Nueva York

Provisional

| | | |
|--------------------|---|-----------------------|
| <i>Presidente:</i> | Sr. de La Sablière | (Francia) |
| <i>Miembros:</i> | Argentina | Sr. Mayoral |
| | China | Sr. Liu Zhengmin |
| | Congo | Sr. Gayama |
| | Dinamarca | Sra. Løj |
| | Eslovaquia | Sr. Mlynár |
| | Estados Unidos de América | Sr. Bolton |
| | Federación de Rusia | Sr. Churkin |
| | Ghana | Nana Effah-Apenteng |
| | Grecia | Sra. Papadopoulou |
| | Japón | Sr. Oshima |
| | Perú | Sr. Pereyra Plasencia |
| | Qatar | Sr. Al-Qahtani |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir Emyr Jones Parry |
| | República Unida de Tanzania | Sr. Manongi |

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 29 de junio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas (S/2006/458)

Carta de fecha 29 de junio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas (S/2006/462)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 15.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 29 de junio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas (S/2006/458)

Carta de fecha 29 de junio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas (S/2006/462)

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Israel en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Gillerman (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 13 de julio de 2006 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2006/520, y en la que reza lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, conforme a la práctica que ha seguido anteriormente, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebra el jueves, 13 de julio de 2006, sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.”

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión de conformidad con el reglamento provisional y la práctica anterior al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mansour (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a las solicitudes que figuran en las cartas de fecha 29 de junio de 2006, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Argelia y Qatar, documentos S/2006/458 y S/2006/462, respectivamente.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2006/508, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Qatar.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, China, Congo, Francia, Ghana, Grecia, Japón, Qatar, Federación de Rusia, República Unida de Tanzania.

Votos en contra:

Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Dinamarca, Perú, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El Presidente (*habla en francés*): El resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido a que ha votado en contra un miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Tienen ahora la palabra los representantes que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Bolton (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Todos somos conscientes de la delicada situación que impera en el Oriente Medio, donde en estos mismos momentos se están produciendo nuevos e importantes acontecimientos.

Habida cuenta de la incertidumbre y la volatilidad de la situación sobre el terreno, los Estados Unidos opinan que este proyecto de resolución no sólo era inoportuno, sino que ya había quedado obsoleto. Últimamente hemos asistido a una importante intensificación de las acciones de Hezbollah. Además, está el anuncio de que el Secretario General enviará a un equipo a la región para ayudar a resolver la situación. Estos nuevos acontecimientos importantes deberían estar reflejados en todo texto que examinemos.

Aparte de estos hechos, había muchas razones más para oponerse a este proyecto de resolución. El proyecto que ha examinado el Consejo no es equitativo. Contiene exigencias para una de las partes en el conflicto en el Oriente Medio y no para la otra. Este proyecto de resolución habría agravado las tensiones en la región y habría menoscabado nuestra visión de dos Estados democráticos –Israel y Palestina– que convivan el uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad.

La aprobación del proyecto también hubiera menoscabado la credibilidad del Consejo de Seguridad, al que además ambas partes deben ver como un intermediario honesto en el conflicto del Oriente Medio. En ese sentido, las declaraciones públicas de los funcionarios de las Naciones Unidas también deben reflejar exactamente las posturas acordadas por los Gobiernos de los Estados Miembros.

Los Estados Unidos trabajaron arduamente con otras delegaciones para lograr un texto más equitativo, en el que se reconociera que las medidas militares israelíes responden directamente a los reiterados ataques con cohetes efectuados desde Gaza contra el sur de Israel y el secuestro el 25 de junio del cabo de las Fuerzas de Defensa de Israel Gilad Shalit por Hamas. Lamentablemente, no pudimos llegar a un acuerdo.

Aunque nos preocupa gravemente el deterioro de la situación en la Ribera Occidental y Gaza, nos mantenemos firmes en nuestra convicción de que la mejor manera de resolver la crisis inmediata es que

Hamas garantice la liberación segura e incondicional del cabo Shalit.

No obstante, para sentar las bases de una paz duradera deberemos centrarnos no sólo en Hamas sino también en los patrocinadores estatales del terrorismo que lo apoyan, en particular Siria y el Irán. Seamos claros: sin el apoyo financiero y material de Damasco y Teherán, Hamas se vería gravemente limitado para llevar a cabo sus operaciones terroristas.

Instamos a Siria y al Irán a que dejen de actuar como patrocinadores estatales del terrorismo y condenen inequívocamente las acciones de Hamas, incluido este secuestro. Instamos una vez más a Siria a que detenga al cabecilla de Hamas, Khalid Mishal, que actualmente reside en Damasco. Una vez más, recalamos que condenamos el apoyo que Siria y el Irán proporcionan a Hezbollah, que se ha adjudicado la responsabilidad de otros secuestros efectuados a lo largo de la Línea Azul, entre Israel y el Líbano.

También pedimos al Gobierno de la Autoridad Palestina que detenga todos los actos de violencia y terror y cumpla con los principios enunciados por el Cuarteto: que renuncie al terrorismo, reconozca a Israel y acepte las obligaciones y los acuerdos previos, incluida la hoja de ruta. El hecho de que el Gobierno de la Autoridad Palestina no haya adoptado estas medidas perjudica al pueblo palestino.

Obviamente nos preocupa la persistencia de las actuales dificultades y que no haya una solución, pero lo que nos concierne a nosotros es si una decisión del Consejo haría que dicha solución fuera más probable o menos, no sencillamente si el Consejo parece o no “ocuparse de la cuestión”.

Los Estados Unidos siguen firmemente comprometidos a trabajar con otros para sentar las bases de una paz duradera en la región, bases que se hubieran visto socavadas si se hubiera aprobado este proyecto de resolución.

Sr. Pereyra (Perú): El Perú ha votado en abstención porque considera que esta resolución no refleja adecuadamente lo que está sucediendo en el Oriente Medio.

En primer lugar, en el proyecto de resolución no se toma en cuenta que elementos de la organización Hezbollah, calificada como terrorista, han secuestrado a dos soldados israelíes y lanzado cohetes, lo que ha

causado víctimas civiles y ha dado lugar a una reacción de las Fuerzas de Defensa de Israel.

En segundo lugar, en el proyecto de resolución no se toma en cuenta los requerimientos que el Cuarteto ha hecho al Gobierno de la Autoridad Palestina de Hamas para que reconozca a Israel, renuncie a la violencia y acate los acuerdos previamente aceptados por la Autoridad Palestina. El incumplimiento de esos requerimientos se encuentra en el origen de la crisis e impide que las partes puedan retomar el camino de la negociación diplomática que conduzca a la coexistencia pacífica de dos Estados, Israel y Palestina, conforme a lo previsto en la hoja de ruta.

El Perú deplora la escalada de la violencia y la pérdida de vidas humanas inocentes, exige la liberación de los soldados secuestrados, incluidos los dos soldados tomados como rehenes en el Líbano, así como la liberación de las autoridades palestinas elegidas y recientemente detenidas ilegalmente. El Perú reconoce el derecho de Israel a velar por su propia seguridad. No obstante, Israel debe hacerlo cumpliendo con el derecho internacional humanitario, evitando causar víctimas civiles y daños a la infraestructura del Líbano y de Gaza. Exhorta a Israel a evitar el uso excesivo de la fuerza y deplora el daño causado a la población civil palestina y libanesa.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): Lamentablemente, Dinamarca no estuvo en medida de votar a favor del proyecto de resolución que acabamos de examinar. En el proyecto de resolución se abordan cuestiones que preocupan sumamente a mi Gobierno, y si en él se hubieran reconocido de manera más cabal las complejidades de la situación imperante sobre el terreno, a mi delegación le hubiera gustado votar a favor.

A Dinamarca le preocupa mucho la situación en el Oriente Medio, que en los últimos días se ha deteriorado aún más. En particular, a Dinamarca le preocupa gravemente la pérdida de vidas civiles debido a la escalada de la operación militar y sus consecuencias, como el deterioro de las condiciones humanitarias de la población de Gaza. Por lo tanto, instamos a ambas partes a que mitiguen la desesperada situación humanitaria de la población civil.

Además, mi Gobierno sigue instando a ambas partes a que se abstengan de toda medida que viole el derecho internacional e insta a Israel a que actúe con la máxima moderación y evite toda medida

desproporcionada. Dinamarca sigue preocupada ante la detención de los miembros elegidos del Gobierno y de la Asamblea Legislativa de Palestina y pide su liberación inmediata. Debe permitirse que los detenidos disfruten de todos sus derechos, de conformidad con el derecho internacional.

Dinamarca sigue exhortando a los dirigentes palestinos a que pongan fin a la violencia y a las actividades terroristas, sobre todo al lanzamiento de cohetes contra el territorio israelí.

El soldado israelí secuestrado debe ser puesto en libertad inmediata e incondicionalmente.

Los recientes acontecimientos, entre otros los vinculados a las relaciones entre Israel y el Líbano — que debatiremos mañana— ponen en evidencia una vez más que las negociaciones políticas son el único modo de llegar a un arreglo justo y duradero. Ambas partes deben demostrar urgentemente el compromiso activo de buscar una solución negociada basada en el principio de dos Estados y el respeto de los acuerdos y las obligaciones existentes.

Sr. Mlynár (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Lamentablemente, mi delegación no pudo apoyar el proyecto de resolución relativo a la situación en el Oriente Medio que se presentó hoy al Consejo de Seguridad.

Eslovaquia está muy preocupada por los sucesos que se han registrado últimamente en la Franja de Gaza. Nos preocupa especialmente la muerte de civiles, tanto palestinos como israelíes, y la destrucción de la infraestructura básica para el suministro eléctrico en los territorios palestinos. Por lo tanto, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para exhortar una vez más a ambas partes a que pongan en libertad a todas las personas detenidas y secuestradas. Ambas partes deben abstenerse de adoptar medida alguna que pueda causar un ulterior deterioro o empeoramiento de la situación.

Creemos que todas las decisiones del Consejo de Seguridad relativas a la región del Oriente Medio son muy importantes y que inciden directamente en la situación y en su futura evolución. En ese sentido, todas las medidas que adopte el Consejo de Seguridad deben ser estudiadas meticulosamente, a fin de hacer un llamamiento equilibrado a todas las partes con el objetivo final de lograr una paz justa y duradera.

Lamentamos mucho observar una vez más con preocupación, como lo hicimos el 21 de junio, que el

Gobierno palestino, que formó y encabezó Hamas, todavía no se ha comprometido a asumir los tres principios que expuso el Cuarteto en su declaración de 30 de enero. Seguimos convencidos de ello y reiteramos la necesidad de cumplir y aplicar esos tres principios: la no violencia, el reconocimiento del derecho de Israel a existir y la aceptación de los acuerdos y las obligaciones existentes.

Como, en nuestra opinión, ese elemento crucial y varias cuestiones importantísimas más —sobre todo la condena de los actos terroristas— no quedaron suficientemente plasmados en el proyecto de resolución, no pudimos apoyarlo. También nos habría complacido que se hiciera referencia a los acontecimientos más recientes acaecidos entre el Líbano e Israel.

Como ya hicimos antes, apelamos una vez más a ambas partes a que se moderen al máximo. Las instamos a comprometerse plenamente con el objetivo de una solución negociada y basada en el principio de dos Estados, de conformidad con las disposiciones de la hoja de ruta.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Al Reino Unido le preocupa profundamente la crisis en Gaza, que reduce las posibilidades de paz en el Oriente Medio y causa un grave deterioro de la situación humanitaria de la población palestina. Estamos contribuyendo nacionalmente a los esfuerzos encaminados a la solución de la crisis, mediante contactos en la región y con nuestros asociados fundamentales. Instamos a todas las partes a hacer lo posible por solucionar esta crisis e impedir que la situación empeore. Únicamente mediante negociaciones puede llegarse a una solución viable.

Reiteramos nuestro llamamiento para que se libere inmediata e incondicionalmente al Cabo Shalit. Pedimos a la autoridad palestina que ponga fin a la violencia y a las actividades terroristas, sobre todo al lanzamiento de cohetes contra el territorio israelí.

Nos preocupa profundamente el sufrimiento de la población palestina. Israel tiene todo el derecho del mundo de actuar en legítima defensa, pero debe hacerlo de tal modo que ello no empeore la situación, su respuesta sea proporcionada y ponderada, se ajuste al derecho internacional y evite la muerte y el sufrimiento de la población civil.

La Secretaria de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sra. Margaret Beckett, declaró hoy su preocupación por la situación en el Líbano.

Es importante que, en todas sus declaraciones, el Consejo de Seguridad apoye los esfuerzos de quienes más se están dedicando a resolver el conflicto. Por lo tanto, todos los textos deben ser equilibrados y reflejar cuidadosamente todos los aspectos pertinentes de la situación. Valoramos los esfuerzos que han hecho los patrocinadores para dejar plasmadas algunas de nuestras inquietudes en el texto, pero seguimos sin creer que el texto que tenemos ante nosotros sea suficientemente equilibrado ni que en él se reconozca la complejidad de la situación. Por lo tanto, lamentamos que no se haya dedicado más tiempo a resolver las diferencias que siguen existiendo y a llegar a un texto con el que todos podamos estar de acuerdo. Por lo tanto, nos hemos abstenido en la votación.

Sr. Al-Qahtani (Qatar) (*habla en árabe*): Como todo el mundo sabe, a tenor de la responsabilidad que tiene respecto de la cuestión palestina, Qatar presentó un proyecto de resolución equilibrado que reflejaba las opiniones de la mayoría del Consejo. Tuvimos en cuenta las opiniones y las observaciones de todos los miembros del Consejo. No obstante, el Consejo no pudo aprobar un proyecto de resolución por razones que se nos han aclarado. Los países que aman la paz podrán juzgar la objetividad de esas razones.

En numerosas ocasiones hemos sido incapaces de estar a la altura de nuestra responsabilidad de proteger al pueblo palestino, que pedía a gritos nuestro apoyo. Cuando nuestra respuesta no es categórica, parece que estamos eludiendo nuestra responsabilidad de proteger la vida de los civiles, sobre todo de las mujeres y los niños inermes. Las imágenes de civiles inocentes inermes que son asesinados y masacrados sin piedad quedarán grabadas para siempre en nuestra memoria y en la de los pueblos que aman la paz.

Debemos poner fin a las violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario. La incapacidad que ha demostrado hoy el Consejo de Seguridad de asumir sus responsabilidades relativas al deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados y de poner fin a la agresión no hará sino alentar al agresor y extenderá la duración del ciclo de violencia. El hecho de que el Consejo no esté adoptando medidas relativas a una situación que se está deteriorando tanto no hará sino

empeorarla, y también hará que se dude de la capacidad del Consejo de aplicar el derecho internacional.

Los países que aman la paz y son víctimas de la guerra siguen abrigando la esperanza de que el Consejo de Seguridad asuma plenamente sus responsabilidades y cumpla su mandato fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales. Llegará el día en que el Consejo adoptará resoluciones decisivas contra la agresión y la violencia a las que se somete al pueblo palestino.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Observador Permanente de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera darle las gracias por la habilidad con que dirige y orienta al Consejo durante este período crítico, así como durante las numerosas consultas previas a la votación del proyecto de resolución. Al mismo tiempo, deseo decir que agradecemos profundamente a la delegación de Qatar todos los esfuerzos que hace, como miembro del Consejo y del Grupo de Estados Árabes, al dirigir nuestras largas y con frecuencia difíciles negociaciones relativas al proyecto de resolución.

A ese respecto, también expresamos nuestra gratitud a Arabia Saudita en su calidad de Presidente del Grupo de Estados Árabes durante el mes de julio, y también transmitimos nuestra gratitud a todos los que respaldaron nuestros justos esfuerzos a lo largo de este proceso, a fin de lograr que el Consejo de Seguridad, de conformidad con la autoridad y la responsabilidad que le incumben, adopte la decisión de hacer frente a la situación de crisis que continúa imperando en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental.

Consideramos que se hicieron todos los esfuerzos posibles para lograr un texto equilibrado y razonable del proyecto de resolución en el que se abordaron todas las principales cuestiones que en estos momentos enfrentamos. Damos las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad que votaron a favor del proyecto de resolución, con lo que asumieron sus responsabilidades como miembros del Consejo y defensores del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, que hoy es objeto de flagrantes violaciones y grave quebrantamiento por parte de Israel, la Potencia ocupante que, sobre todo en la Franja de Gaza, emplea implacablemente su fuerza

militar contra la indefensa población civil palestina sometida a ocupación.

El empeoramiento del giro que tomaron los acontecimientos y el dramático deterioro de la situación sobre el terreno en las últimas semanas, incluido el agravamiento de la ya desesperada situación humanitaria debido a la letal agresión militar israelí, así como a la constante intensificación de la violencia contra el pueblo palestino y sus dirigentes, dota de urgencia tanto a esta cuestión como a nuestros esfuerzos para lograr que el Consejo se dedique seriamente a la búsqueda de una solución de esta crisis.

Estamos profundamente decepcionados y frustrados por la continua incapacidad del Consejo de actuar en momentos en que inocentes civiles palestinos siguen siendo brutalmente asesinados por las fuerzas de ocupación israelíes. El hecho de que hoy no se haya aprobado el proyecto de resolución no ayudará a calmar la situación ni contribuirá a solucionar la crisis actual, y perjudicará gravemente la credibilidad del Consejo en esta etapa crucial al enviar un mensaje erróneo a la Potencia ocupante y seguir fomentando la desastrosa cultura de impunidad que ha permitido a Israel transgredir el derecho internacional durante todos estos años, y seguir haciéndolo hoy, sin tener que dar cuenta de sus actos.

De hecho, incluso en este mismo momento, mientras estamos reunidos en este Salón, Israel, la Potencia ocupante, sigue llevando a cabo en forma deliberada e indiscriminada más matanzas humanas y más destrucción física, que están convirtiendo a la Franja de Gaza en un páramo devastado por la muerte, la ruina y la miseria. Las fuerzas israelíes siguen destruyendo indiscriminadamente viviendas y propiedades palestinas, así como tierras de cultivo, infraestructura e instituciones vitales. Precisamente hoy bombardearon el Ministerio de Relaciones Exteriores en la Ciudad de Gaza.

Aún peor que eso, diariamente civiles palestinos inocentes siguen siendo objeto de brutales asesinatos por las fuerzas de ocupación israelíes mediante bombardeos aéreos y disparos de artillería contra la población civil indefensa. Sólo en el día de ayer al menos 23 palestinos fueron asesinados por las fuerzas de ocupación, entre ellos nueve miembros de la familia Salmiya —una madre, un padre y sus siete hijos— que fueron asesinados a sangre fría en su propio hogar cuando las fuerzas de ocupación israelíes

deliberadamente arrojaron una bomba de 250 kilogramos sobre su vivienda. Eso es terrorismo de Estado contra una población civil cautiva, y todos estos actos claramente constituyen crímenes de guerra. Todos los actos de esa índole deben ser condenados. Se deben adoptar medidas para obligar a la Potencia ocupante a poner fin a estas graves transgresiones y a acatar las obligaciones que le incumben en el marco del derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, y para que aquellos que perpetrar estos crímenes respondan por sus actos y comparezcan ante la justicia.

No caben dudas de que la situación está agravándose cada vez más con el transcurso de los días, con lo que se hace más terrible el sufrimiento y las dificultades que soporta la población civil palestina. Al mismo tiempo, esas tensiones y fricciones siguen aumentando marcadamente, lo que da lugar a una mayor desestabilización de la situación, no sólo en la zona, sino en toda la región. La situación general que impera en estos momentos requiere, sin duda, la atención inmediata y la acción concertada de la comunidad internacional antes de que la situación se deteriore aún más y toda la región se hunda en un ciclo incontrolable de violencia y enfrentamiento. Esta es una cuestión de paz y seguridad internacionales, y requiere la adopción de serias medidas por parte de la comunidad internacional, sobre todo por parte de este Consejo.

Seguimos considerando que, en lo que respecta a la población palestina sometida a la ocupación israelí en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, el Consejo debe asumir las responsabilidades que le incumben en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad, así como en cuanto a la protección de los civiles en los conflictos armados. Consideramos también que, habida cuenta de la tragedia actual, el Consejo finalmente lo hará. Es esa convicción, que tiene como base los principios consagrados en la Carta y nuestra fe en el imperio del derecho internacional, y no otra razón, la que nos ha traído, una y otra vez, ante el Consejo de Seguridad, a pesar de lo que algunos han dicho en ese sentido. ¿Qué otro recurso tiene un pueblo que por más de 30 años ha sido oprimido, subyugado, debilitado y privado de sus derechos humanos más básicos bajo una ocupación militar extranjera beligerante?

La cuestión de Palestina no puede ser excluida, entre los numerosos conflictos, crisis y tragedias que

encara la comunidad internacional, de la aplicación del mandato y las responsabilidades del Consejo de Seguridad. La constante incapacidad del Consejo para actuar prolonga aún más el conflicto, en lugar de poner fin a este círculo vicioso de violencia, que sólo da lugar a más derramamiento de sangre, sufrimientos y pérdidas para el pueblo palestino a manos de los ocupantes. Esa incapacidad genera una mayor inestabilidad en toda la región y nos aleja de la paz justa y duradera que tanto deseamos.

Para concluir, tenemos la firme esperanza de que, al fin y al cabo, muy pronto este Consejo encuentre la determinación que le permita aplicar sus resoluciones, defender el Estado de derecho y adoptar las medidas necesarias para abordar esta creciente crisis y allanar así el camino hacia una solución pacífica y definitiva de este prolongado y trágico conflicto, en bien de palestinos e israelíes, así como de toda la región. No es demasiado tarde para actuar. Están en juego demasiadas vidas humanas, el futuro de todo un pueblo y las perspectivas de paz y estabilidad en la región.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

Sr. Gillerman (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por la manera capaz en que ha dirigido este Consejo durante el difícil mes de julio. Deseo también aprovechar esta oportunidad para desearle a usted y a su pueblo, aunque sea un poco temprano para ello, un feliz 14 de julio.

También deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a los Estados Unidos su valerosa posición y para expresar nuestro agradecimiento a aquellos países que, mediante su voto, han dado muestras de la comprensión que esperábamos de toda la comunidad internacional.

Permítaseme remontarme a una época muy diferente en dos lugares muy distintos. Hace aproximadamente un año Israel se retiró de Gaza. La retirada no fue un proceso fácil para nosotros. Tuvo lugar en medio de circunstancias dramáticas y dolorosas, y con un enorme costo político y personal para el Primer Ministro Sharon, quien adoptó tan valiente decisión. En ese entonces, los palestinos tenían dos opciones. La primera, ocuparse de su propio pueblo, elevar su nivel de vida, mejorar su calidad de vida y centrarse en el bienestar y el progreso de su propio pueblo. La segunda, convertir a Gaza en una

plataforma para el terror y para el lanzamiento de cohetes letales contra Israel. Desgraciadamente, los dirigentes palestinos escogieron la última opción, transformando a su propio pueblo en un rehén de su programa terrorista.

Hace más de seis años, Israel se retiró totalmente del sur del Líbano. Esa retirada tampoco fue un proceso fácil para nosotros y se puso en tela de juicio en el ámbito interno. En ese momento, el Gobierno del Líbano también tuvo dos opciones: encargarse de su propio pueblo y rehabilitar su país tras decenios de guerra civil, o permitir que su territorio soberano se convirtiera en una base de terror desde la cual los terroristas de Hezbollah pudieran lanzar ataques contra civiles israelíes. Trágicamente, el Gobierno del Líbano también eligió la última opción.

En ambos casos los respectivos Gobiernos optaron por transformar en rehén a su propio pueblo en su camino de terror, destrucción y derramamiento de sangre. No hay motivo para la violencia que procede de estos dos lugares, de los cuales Israel se ha retirado por completo. Israel no puede permitir, ni lo hará, que estas zonas se utilicen como caldo de cultivo para terroristas o como plataforma de lanzamiento de ataques terroristas. Israel no dejará que lo tomen como rehén del terror.

Analicemos quiénes conforman Hamas. ¿Cuáles son sus estrategias y objetivos? Hamas, movimiento que encabeza la Autoridad Palestina, es una entidad que no sólo se solidariza con terroristas, sino que es en sí misma una organización terrorista reconocida internacionalmente. Consideremos la importancia que reviste el hecho de que estos sean los dirigentes reconocidos por el pueblo palestino. Pensemos también sobre la manera en que ha actuado desde que asumiera el poder, no dando muestras de haber modificado sus métodos y rechazando la exigencia de la comunidad internacional de que renuncie al terror, reconozca a Israel y acate todos los acuerdos internacionales previos.

Hace unas semanas los terroristas se infiltraron en la zona de Kerem Shalom, próxima al cruce fronterizo. Los atacantes mataron a dos soldados israelíes y secuestraron a un tercero, el cabo Gilad Shalit, quien fue llevado a la Franja de Gaza. En esa misma semana terroristas palestinos también secuestraron a un adolescente israelí y lo ejecutaron brutalmente. Israel se ha visto atacado durante

semanas. No obstante, únicamente después de que todos los esfuerzos internacionales de mediación en la crisis fracasaron, Israel adoptó las medidas necesarias para defenderse y poner fin a los incesantes ataques.

Permítaseme ser perfectamente claro. Lo que estamos viendo son acciones de Hamas y Hezbollah, pero son solamente los dedos de las manos manchadas de sangre y los ejecutores de las mentes retorcidas de los dirigentes de los ejes más inquietantes del terror: Siria y el Irán. Este eje del terror, contra el cual hemos reiterado advertencias, incluso en el Consejo de Seguridad, está constituido por el Irán, cuyo Presidente niega reiteradamente el Holocausto mientras prepara el próximo, y Siria, un país de acogida de las más importantes organizaciones terroristas. El Irán, Siria, Hamas y Hezbollah son una amenaza no sólo para Israel y la región, sino para todo el mundo libre. Hace varios días, el dirigente terrorista de Hamas, Khaled Mashaal, a quien el Gobierno de Siria cobija en Damasco, agradeció a los dirigentes sirios el hecho de que hayan resistido la presión internacional para contribuir a lograr una solución pacífica del secuestro del soldado israelí Gilad Shalit. Otro miembro de este eje, el Irán, ha formulado llamamientos reiterados en pro de la aniquilación de Israel mientras adquiere capacidad nuclear para llevarla a cabo.

Tanto el Gobierno de Siria como el de Irán tienen una historia larga y documentada de haber saboteado esfuerzos a favor de la paz en la región. Apoyan activamente a los elementos radicales y debilitan las voces de la razón. Dan cobijo a organizaciones terroristas y financian sus actos mortíferos. Debemos reconocer a estos regímenes por sus palabras y hechos. Son instigadores y promotores del terrorismo internacional, y sus actos atroces no conocen fronteras morales. Ninguna nación debe soslayar los actos de los Gobiernos de Siria y del Irán simplemente porque sus acciones aún no han afectado a sus propios ciudadanos. De no reprimirse, estos regímenes de terror pronto acabarán amenazando incluso a aquellos con quienes no tuvieron problemas. La historia trata de enseñarnos una lección que con demasiada frecuencia olvidamos: la contemporización y el silencio constituyen una estrategia peligrosa.

Hemos estado escuchando al Observador de Palestina y a otras delegaciones árabes declarar de manera reiterada que Israel es —y se convierte en un mantra— “la potencia ocupante”. No debemos confundir la realidad. Nos retiramos de la Franja de

Gaza precisamente porque no queremos ser una potencia ocupante. No queremos controlar la vida de los palestinos. Que quede muy, muy en claro: no es Israel, sino el terror, la potencia ocupante de los israelíes, los palestinos y los libaneses por igual. Ellos son rehenes de esa potencia ocupante del terror.

Estamos haciendo lo que podemos en estas circunstancias para equilibrar nuestro deber como Gobierno de liberar a nuestros soldados secuestrados y proteger a nuestros ciudadanos de otros ataques, como haría cualquier Gobierno responsable, con el deseo de reducir al mínimo todo impacto negativo que pudiera tener este deber para las poblaciones civiles. No obstante, permítaseme señalar al Consejo la diferencia muy clara que existen entre las dos partes, cuando se trata de las bajas de civiles —y hay una diferencia muy clara.

Por una parte, existe una organización terrorista consagrada a la destrucción de Israel que específicamente toma como blanco a civiles inocentes, mujeres y niños. Por la otra, se tiene un Estado democrático que actúa en legítima defensa y, como sucede en la guerra, especialmente cuando se lanzan ataques desde zonas densamente pobladas, algunas veces, de manera desgraciada, trágica y dolorosa, se inflige sufrimiento a los civiles. Pero existe otra diferencia. Para nosotros, cada niño palestino muerto es una equivocación y una tragedia. Para ellos, todo niño israelí muerto es un triunfo y un motivo de celebración.

Israel no puede ser rehén del terrorismo en sus distintas manifestaciones, incluidos el secuestro, los

ataques suicidas con bombas, los cohetes o cualquier amenaza semejante. Exhortamos a la comunidad internacional a que continúe aplicando toda la presión política posible a la Autoridad Palestina y a la organización terrorista Hamas, incluidos sus miembros y patrocinadores en Damasco, a fin de garantizar la liberación inmediata y segura de Gilad Shalit y, finalmente, acabar con la utilización del territorio palestino como base de operaciones terroristas.

Sr. Presidente: Para concluir, al permanecer aquí en estos días tan difíciles, lo insto a usted y a mis colegas a que se formulen esta pregunta: ¿qué harían ustedes si sus países se encontraran sometidos a este tipo de ataques? Si sus vecinos se hubieran infiltrado a través de sus fronteras para secuestrar a su pueblo y si cientos de cohetes se hubieran lanzado contra sus ciudades y aldeas, ¿acaso ustedes se sentarían a esperar y a soportarlo?, o ¿harían exactamente lo que Israel está realizando en estos momentos, haciendo todo esfuerzo posible por proteger a su pueblo y permitirle vivir en la paz y la seguridad que desde hace tiempo anhela y de las que todos los pueblos de la región durante tanto tiempo se han visto privados por las fuerzas del terror?

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.